

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá, D.C.

REF. Poder

Daniel Romero Romero, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.459.061, actuando como representante legal de VOLTICA S.A.S, sociedad debidamente constituida, identificada con el NIT 901835546, con domicilio principal en Rionegro, Antioquia, Colombia; confiero poder especial, amplio y suficiente a Juliana Andrea Gallego Orrego, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.197.544 y tarjeta profesional número 239.232 del Consejo Superior de la Judicatura, para que nos represente en todos los trámites relacionados con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

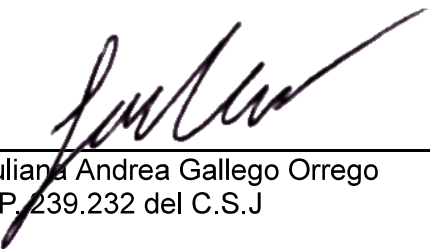
La apoderada queda facultada para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones y acciones de cancelación, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que represento.

Atentamente,



Daniel Romero Romero
Representante Legal
VOLTICA S.A.S

Acepto,



Juliana Andrea Gallego Orrego
T.P. 239.232 del C.S.J